

Sector  
**MATRÍCULA**  
Dirección General de Administración Interna

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LOS LISTADOS DE LOS JUZGADOS DE PAZ  
LETRADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA  
AÑO 2023**

**PARA (\*):**

- DEFENSORES DE POBRES Y AUSENTES Y ASESORES DE MENORES E INCAPACES.....
- CAUSAS CONTRAVENCIONALES.....

Por medio de la presente, acorde lo establecido en los arts. 11 y 14 de la ley 5177; 133, 134 y 135 del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales; y 91 de la ley 11.593/14365, modificatoria de la ley 5827 (Ley Orgánica del Poder Judicial), Decreto-Ley 8031/73, solicito voluntariamente se proceda a la inscripción en el listado perteneciente al Juzgado de Paz Letrado de .....(agregar la localidad).

**I) El/la que suscribe:**

Apellidos:.....  
Nombres:.....  
Documento (tipo y número):.....  
CUIT:.....  
Teléfono del estudio:.....  
Días y horas de atención (\*\*):.....  
Correo electrónico: .....  
Domicilio Electrónico:.....

**II) Declarando bajo juramento:**

- 1- Estar matriculado/a en este Colegio de la Abogacía del Departamento Judicial de La Plata en el T°....., F°.....-
- 2-No estar comprendido en ninguna de las causales de suspensión, exclusión o incompatibilidad que determina la ley 5177.-

III) Constituyendo el siguiente domicilio: (CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO RESPECTIVO)

En calle.....entre.....,N°.....  
Piso....., Oficina ....., Dto....., Local n°....., de la ciudad cabecera a la cual pertenece dicho Juzgado de Paz Letrado.



- (\*) Completar con SI/NO según corresponda. -
- (\*\*) Es excluyente para la inscripción.

Avenida 13 N 821/29  
B1900 TLH, La Plata  
Tel. 54 221.439.2217  
Fax. 54 221.439.2232  
Lavalle 1390 4to PISO,  
1048 Capital Federal, Tel.  
54 11.437.19531  
Fax. 54 11.437.41508  
matricula@calp.org.ar

Sector

**MATRÍCULA**

**Dirección General de Administración Interna**

**IV) Me notifico:**

Que la presente solicitud será analizada y eventualmente aprobada por el Consejo Directivo, y que de ser aprobada tendrá vigencia a partir de su notificación al Juzgado de Paz Letrado, sin perjuicio de la depuración y/o actualización que el Consejo Directivo vaya realizando (en cumplimiento de los arts. 11 y 14 de la ley 5177, y 133 del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales).

Que el plazo para la presentación de la misma, a los efectos de su validez para el año venidero vence el 30 de noviembre de 2023.-

**Firma y sello del abogado/a**

**La Plata, ..... de .....de 2023.-**



Avenida 13 N 821/29  
B1900 TLH, La Plata  
Tel. 54 221.439.2217  
Fax. 54 221.439.2232  
Lavalle 1390 4to PISO,  
1048 Capital Federal, Tel.  
54 11.437.19531  
Fax. 54 11.437.41508  
matricula@calp.org.ar